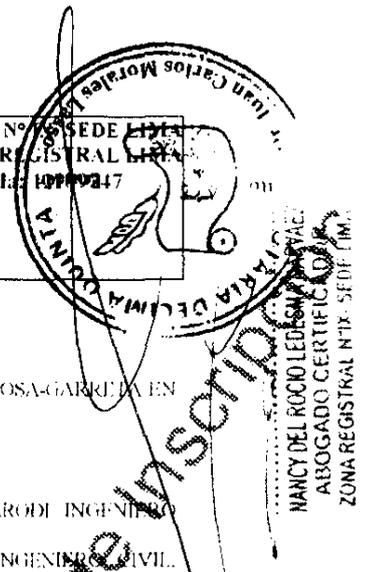


VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS GRUPO ENERGETICO S.A.

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° 1 SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Partida: 12189747



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO: CONSTITUCION
A0001

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 10/07/2015 OTORGADA ANTE NOTARIO RAMONA ESPINOSA-GARRIGA EN LA CIUDAD DE LIMA.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

1. **JORGE C. GUENBERG**, SUIZO. CASADO CON MARIA TERESA INURRITEGUI PARODI INGENIERO MECANICO. SUSCRIBE 5,000 ACCIONES
2. **BRANISLAV ZDRAVKOVIC**, SERVIA. CASADA CON LILIANA ZDRAVKOVIC. INGENIERO CIVIL. SUSCRIBE 5,000 ACCIONES

OBJETO (ART.2°): DEDICARSE A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE GENERACION Y AUTOGENERACION DE ENERGIA ELECTRICA, CONSTRUCCION DE CENTRALES HIDROELECTRICAS, TERMICAS, COLICAS, SOLARES Y, OTRAS, IMPULSACION DE EQUIPOS DESTINADOS AL SECTOR ELECTRICO, REALIZAR ACTIVIDADES DE EVALUACION, FORMULACION, DIRECCION, DISEÑO ELECTRICO, Y GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, ASI COMO A LA COMERCIALIZACION DE BONOS DE CARBON. ASIMISMO, LA SOCIEDAD PODRA DESARROLLAR TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES Y OTRAS CONEXAS O SEMEJANTES AL OBJETO SOCIAL PERMITIDAS POR LAS LEYES PERUANAS Y QUE DECIDA EMPRENDER Y/O REALIZAR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, YA SEA EN EL PERU O EL EXTRANJERO, SIN RESERVA NI LIMITACION DE NINGUNA CLASE, SALVO LAS PROHIBIDAS POR LEY.

INICIO DE LAS OPERACIONES SOCIALES: FECHA DE SUSCRIPCION DE LA ESCRITURA PUBLICA.

DURACION: INDEFINIDA INDETERMINADA.

DOMICILIO: LIMA. PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAIS O DEL EXTRANJERO

CAPITAL SOCIAL:(ART.5°) S/10,000.00 NUEVE MIL DOL. DIVIDIDO EN 10,000 ACCIONES NOMINATIVAS DE S/1.00 NUEVO SOL CADA UNA, PAGADO TOTALMENTE.

REGIMEN DE LA JUNTA GENERAL:

CONVOCATORIA: LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL SE REALIZA CONFORME EL ART. 116° DE LA L.G.S

QUÓRUM Y ADOCIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL: EL QUÓRUM Y ADOCIÓN DE ACUERDOS ES CONFORME A LOS ARTS 125° 126° Y 127° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES

REGIMEN DEL DIRECTORIO (ART.30°) ESTA COMPUESTO POR UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE SEIS MIEMBROS Y SU DURACION ES DE 3 AÑOS

(ART.31°) LOS DIRECTORES SERAN ELECTOS POR EL TERMINO DE TRES AÑOS, PERO CONTINUARAN EN SUS CARGOS AUNQUE HUBIERE CONCLUIDO SU PERIODO, MIENTRAS NO SE PRODUZCA NUEVA ELECCION Y LOS ELEGIDOS ACEPTEN EL CARGO.

(ART.39°) EL DIRECTORIO TIENE TODAS LAS FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL Y GESTION NECESARIAS PARA LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD DENTRO DE SU OBJETO, CON LA SOLA EXCEPCION DE LOS ASUNTOS QUE LA LEY O EL ESTATUTO ATRIBUYAN A LA JUNTA GENERAL POR LO TANTO, Y SIN QUE ESTA ENUMERACION SEA RESTRICTIVA SINO MERAMENTE ENUNCIATIVA, EL DIRECTORIO TIENE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

- A) CONVOCAR A JUNTAS GENERALES Y REGLAMENTAR SU PROPIO FUNCIONAMIENTO
- B) PRESENTAR ANUALMENTE A LOS ACCIONISTAS LA MEMORIA, EL BALANCE GENERAL Y LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS RECOMENDANDO LA APLICACION QUE DEBE DARSE A LAS UTILIDADES.
- C) ACEPTAR LA ADMISION DE SUS MIEMBROS Y PROVEER LAS VACANTES EN LOS CASOS PREVISTOS POR LA LEY Y EL ESTATUTO
- D) NOMBRAR Y SUSTITUIR AL GERENTE Y DEMAS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD, DETERMINANDO SUS OBLIGACIONES Y REMUNERACIONES, Y OTORGANDO Y REVOCANDO LOS PODERES CON LAS ATRIBUCIONES QUE JUZGUE CONVENIENTES, Y NOMBRAR ASIMISMO A LOS REPRESENTANTES, ASESORES, ABOGADOS, COMISIONADOS Y BANQUEROS DE QUE HAYA DE SERVIRSE LA SOCIEDAD.
- E) OTORGAR LOS PODERES QUE JUZGUE CONVENIENTES.
- F) DECIDIR LA INICIACION, CONTINUACION, ABANDONO O TRANSACCION DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES.

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



Copia Certificada
con inscripción a Dosis
pendientes y/o pendientes de inscripción
3:01 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:13/01/2015 11:04:09 Página 1 de 16
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICAS

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS GRUPO ENERGETICO S.A.

SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL
Partida: 2488837

NANCY DEL ROCIO ROSA NARVAEZ
ABOGADO GENERAL
ZONA REGISTRAL N° 14 SETE LIMA

G) CONFORMAR COMITES DE AUDITORIA
H) EJERCER LAS DEMAS ATRIBUCIONES QUE SE DERIVEN EXPRESA O TACITAMENTE DEL ESTADUTO
I) LA DELEGACION PERMANENTE DE ALGUNO O ALGUNAS FACULTADES DEL DIRECTORIO LA DESIGNACION DE LOS DIRECTORES QUE HAYAN DE EJERCER TAL DELEGACION SIEMPRE Y CUANDO SEA LEGALMENTE PERMISIBLE. REQUERIRA PARA SU VALIDEZ DEL VOTO FAVORABLE DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO. NO PODRA SER OBJETO DE DELEGACION LA RENDICION DE CUENTAS Y LA PRESENTACION DE BALANCE A LA JUNTA GENERAL. NI LAS FACULTADES QUE ESTA LE CONCEDE AL DIRECTORIO, SALVO QUE ESTO FUESE EXPRESAMENTE AUTORIZADO, NI EN GENERAL, AQUELLAS LEGALMENTE INDELEGABLES.

RÉGIMEN DE LA GERENCIA (ART.41°): LA SOCIEDAD TENDRA UNO MAS GERENTES, QUE SERAN NOMBRADOS POR EL DIRECTORIO DE LOS CUALES UNO SERA DESIGNADO COMO GERENTE GENERAL. EL GERENTE SERA PERSONA NATURAL. EL GERENTE ES EL EJECUTOR DE LAS RESOLUCIONES DE DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ESTÁ VESTIDO EN CONSECUENCIA DE LA REPRESENTACION JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD. EL CARGO DE GERENTE ES COMPATIBLE CON EL DE DIRECTOR O PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

(ART.42°): SIN PERJUICIO DE LOS PODERES Y/O MANTENIMIENTO DE ESTOS QUE EN CADA CASO OTORQUE EL DIRECTORIO Y/O LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FAVOR DEL GERENTE, LAS PRINCIPALES ATRIBUCIONES DE ESTE FUNCIONARIO, SON LAS SIGUIENTES:

- I.- FACULTADES ADMINISTRATIVAS:**
- A) EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA DE LA COMPAÑIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL
 - B) SUSCRIBIR LOS ESTADOS FINANCIEROS
 - C) ORDENAR AUDITORIAS A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL
 - D) SUSCRIBIR TODO TIPO DE MINUTAS Y ACTAS PUBLICAS, INCLUIDAS LAS DE CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NOTARIAL
 - E) OTORGAR RECIBOS O CANCELACIONES SIN LIMITE A UNO
 - F) SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, REGISTRO DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y/O CONCESIONES Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO REFERENTE A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL.

G) NOMBRAR APODERADOS ESPECIALES PUDIENDO DELEGAR LAS FACULTADES QUE EL POSEA, ASÍ COMO REVOCARLAS.

- II.- FACULTADES LABORALES:**
- A) NOMBRAR FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL.
 - B) AMONESTAR Y CENSURAR FUNCIONARIOS.
 - C) SUSPENDER Y DESPESAR AL PERSONAL.
 - D) SUSCRIBIR PLANILLAS, BOLETAS DE PAGO Y FONDACIONES DE BENEFICIOS SOCIALES.
 - E) OTORGAR CERTIFICADOS DE TRABAJO, CONSTANCIAS DE APRENDIZAJE, FORMACION LABORAL Y PRACTICAS PRELACIONALES.
 - F) SUSCRIBIR LAS COMUNICACIONES AL MINISTERIO DE TRABAJO, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL, A LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES, Y A LOS ORGANISMOS PRIVADOS DE SALUD
 - G) APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.

- III.- FACULTADES CONTRACTUALES:**
- NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESCINDIR, RESOLVER Y DAR POR CONCLUIDOS LOS SIGUIENTES CONTRATOS:
- A) CONTRATO A PLAZO DETERMINADO O INDETERMINADO.
 - B) COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES.
 - C) COMPRAVENTA DE BIENES INMUEBLES.
 - D) PERMUTA.
 - E) SUMINISTRO.
 - F) DONACION.
 - G) ADJUDICAR.
 - H) MUTUO CON O SIN GARANTIA ANTICRETICA, MOBILIARIA, HIPOTECARIA O DE CUALQUIER OTRA INDOLE.
 - I) ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
 - J) ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y LEASE BACK.
 - K) COMODATO.
 - L) PRESTACION DE SERVICIOS EN GENERAL, LO QUE INCLUYE LA LOCACION DE SERVICIOS, EL CONTRATO DE OBRAS, EL MANDATO, EL DEPOSITO Y EL SECUESTRO
 - M) FIANZA SIMPLE Y FIANZA SOLIDARIA

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



No hay Titulos con Inscriptores Pendientes y/o Pendientes de Inscripción
A Horas 8:00 AM

Pag. Solicitadas - Todas - IMPRESION: 13/01/2015 11:04:09 Página 2 de 16
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

VIGENCIA

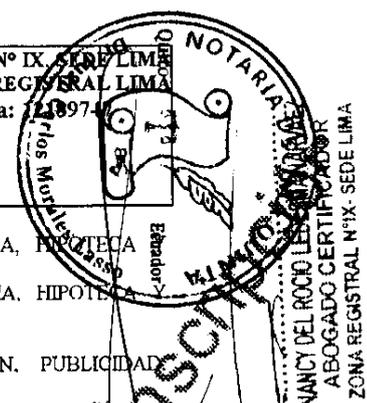


SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

DE PERSONAS JURÍDICAS

ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12189747

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
GRUPO ENERGÉTICO S.A.**



- N) CONTRATOS PREPARATORIOS Y SUBCONTRATOS.
- O) OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS EN GENERAL COMO GARANTÍA MOBILIARIA, ANTICRESIS.
- P) LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS EN GENERAL COMO GARANTÍA MOBILIARIA, ANTICRESIS.
- Q) SEGUROS.
- R) COMISIÓN MERCANTIL, CONCESIÓN PRIVADA Y PUBLICA, CONSTRUCCIÓN, PUBLICIDAD, TRANSPORTES, DISTRIBUCIÓN.
- S) CUALQUIER OTRO CONTRATO ATÍPICO O INNOMINADO QUE REQUIERA CELEBRAR LA COMPAÑÍA.
- T) CELEBRAR CONTRATOS POR SISTEMA COMPUTARIZADO O CUALQUIER OTRO MEDIO EXISTENTE O QUE PUDIERA CREARSE EN EL FUTURO.
- U) CONTRATOS DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN Y GENERAL, TODO TIPO DE CONTRATOS NOMINADOS E INNOMINADOS, VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL.

IV.- FACULTADES BANCARIAS.

- A) ABRIR Y CERRAR TODO TIPO DE CUENTAS Y DEPOSITOS EN CUALQUIER INSTITUCIÓN.
- B) INGRESAR FONDOS A TODO TIPO DE INSTITUCIONES.
- C) RETIRAR FONDOS EN TODO TIPO DE INSTITUCIONES.
- D) GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, LETRAS DE CAMBIO, LETRAS HIPOTECARIAS, PAGARES, VALES Y EN GENERAL CUALQUIER DOCUMENTACIÓN CREDITICIA.
- E) DESCONTAR, PROTESTAR Y COBRAR LETRAS, LETRAS HIPOTECARIAS, PAGARES, VALES Y EN GENERAL CUALQUIER DOCUMENTACIÓN CREDITICIA.
- F) GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, COBRAR, DAR EN GARANTÍA CHEQUES Y CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO.
- G) SOLICITAR Y/O OTORGAR CARTAS DE CREDITO O CARTAS FIANZA EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA A FAVOR DE LA PROPIA EMPRESA O A FAVOR DE TERCEROS.
- H) SOLICITAR Y ACORDAR CRÉDITOS A CORTA PLAZA, AVANCO O SOBREGIROS Y CRÉDITO DOCUMENTARIO.
- I) EFECTUAR TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO O DEPÓSITOS ADUANEROS AUTORIZADOS, PUDIENDO SUSCRIBIR, ENDOSAR, GRAVAR, DESCONTAR Y COBRAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, WARRANTS Y DEMÁS DOCUMENTOS ANÁLOGOS.
- J) ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, ABRIRLAS Y RETIRAR SU CONTENIDO.
- K) DEPOSITAR, RETIRAR, COMPRAR Y VENDER VALORES.
- L) CONTRATAR PÓLIZAS DE SEGUROS Y ENDOSARLAS.
- M) SOLICITAR LA EMISIÓN, RENOVACIÓN, ANULACIÓN DE TODA CLASE DE TARJETAS DE CRÉDITO.

V.- FACULTADES PROCESALES.

- A) REPRESENTAR A LA COMPAÑÍA ANTE TODO TIPO DE INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, DE MINERIA, TURISMO, CUALES FUERA, AUTONÓMICAS Y FUNCIONARIOS JUDICIALES, CIVILES, MUNICIPALES, REGISTRALES, ADMINISTRATIVAS, CONSTITUCIONALES, TRIBUTARIOS, DE ADUANA, POLICIALES Y MILITARES, CON LAS FACULTADES DE PRESENTAR TODA CLASE DE RECURSOS Y RECLAMACIONES Y DEFENDERSE DE ELLOS, Y EN GENERAL EN SEDE ADMINISTRATIVA, ACTUAR CON FACULTADES SUFFICIENTES A LAS DESCRITAS EN EL CAPITULO B) SIGUIENTE.
- B) ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CON LAS FACULTADES SUFFICIENTES PARA PRACTICAR LOS ACTOS A QUE SE REFIERE EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, LA LEY GENERAL DE ARBITRAJE O PARA ACTUAR EN CUALQUIER TIPO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LABORAL, CIVIL, PENAL, O ANTE EL FUERO MILITAR CON LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATARIO JUDICIAL ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 74° Y LAS ESPECIALES DEL ARTICULO 75° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, (...)
- C) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER AUTORIDAD PUBLICA O PRIVADA, INCLUIDAS TODAS LAS GESTIONES ANTE EL CONSUMOCODE, DIRIGIR PETICIONES A ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS COORDINADORES DE LAS RECALIFICACIONES, LICITACIONES, INTERPONER RECURSOS ORDINARIOS, EXTRAORDINARIOS, RECLAMACIONES, SOLICITAR INFORMACIÓN, SUSCRIBIR ACTAS Y CORRESPONDENCIA, SUSCRIBIR LAS OFERTAS Y EXPEDIENTES QUE SE PRESENTAN, SUSCRIBIR FORMULARIOS OFICIALES Y, EN GENERAL, HACER TODO LO NECESARIO PARA LOGRAR QUE LA SOCIEDAD SEA PRECALIFICADA Y OBTenga LA BUENA PRO EN LAS LICITACIONES PUBLICAS EN LAS CUALES TENGA INTERÉS EN PARTICIPAR, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN EL RESPECTIVO CONTRATO. (ART. 43°).- EN CASO DE AUSENCIA O IMPEDIMENTO DEL GERENTE, TAL SITUACIÓN SERÁ DEFINIDA POR EL DIRECTORIO.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES: SEGÚN LOS ARTES. 221° Y SIGUIENTES DE LA I.L.G.S.

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



No hay Titulos Suscritos al Dorsal
Cualquiera de los Titulos Pendientes de Inscripción

VIGENCIA



DE PERSONAS JURÍDICAS

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Partida 12189747

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS GRUPO ENERGETICO S.A.

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: SEGÚN LOS ARTÍCULOS 409° Y 412° DE LA L.G.S.

PRIMER DIRECTORIO: ES EL SIGUIENTE:

- PRESIDENTE: JORGE C. GRUENBERG, C.E. N° 000028927
- DIRECTOR: BRANISLAV ZDRAVKOVIC, C.E. N° 000094881
- DIRECTOR: CARLOS ALBERTO ACEVEDO LEONARDI, DNI N° 25745777

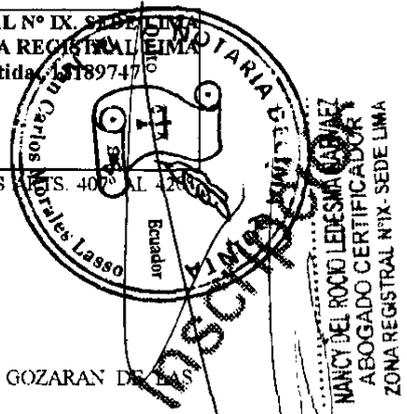
GERENTE GENERAL: BRANISLAV ZDRAVKOVIC, (C.E. N° 000094881), QUIENES GOZARAN DE LAS FACULTADES DESCRITAS EN LA CLÁUSULA ADICIONAL AL PACTO SOCIAL.

PRIMERA CLÁUSULA ADICIONAL: DE LOS DIRECTORES NOMBRADOS EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PACTO SOCIAL, EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, EL SEÑOR JORGE C. GRUENBERG, CON C.E. N° 000028927, ACTUANDO CON LA FIRMA CONJUNTA DEL ACCIONISTA BRANISLAV ZDRAVKOVIC, CON C.E. N° 000094881, GOZARA DE LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS, LABORALES, CONTRACTUALES, BANCARIAS PREVISTAS EN EL ARTICULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DEL ES TATUTO, NUMERALES I AL IV, EXCEPTO AQUELLAS QUE LA LEY ESTABLECE COMO EXCLUSIVAS DEL GERENTE.

SEGUNDA CLÁUSULA ADICIONAL: EL GERENTE NOMBRADO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PACTO SOCIAL, EL SEÑOR BRANISLAV ZDRAVKOVIC, CON C.E. N° 000094881, ACTUANDO CON LA FIRMA CONJUNTA DEL ACCIONISTA JORGE C. GRUENBERG, CON C.E. N° 000028927, GOZARA DE LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS, LABORALES, CONTRACTUALES Y BANCARIAS, PREVISTAS EN EL ARTICULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DEL ES TATUTO, NUMERALES I AL IV.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 10/08/2008 A LAS 11:04:41 AM HORAS, BAJO EL N° 2008-495433 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 123.00 RECIBO(S) N°0025889-33 028683-32 DEV DE TÍTULO(S) ANTERIOR(ES) 2008-00473512-LIMA, 18 DE AGOSTO DE 2008.

AGENCIARIA
NORKA POKO PONCE
Registrada
Zona Registral N° IX - Sede Lima



Copia Certificada
Sin Inscripción al Curso de Inscripción
No hay Títulos Suspendingidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas: 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:13/01/2015 11:04:09 Página 4 de 16
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendingidos

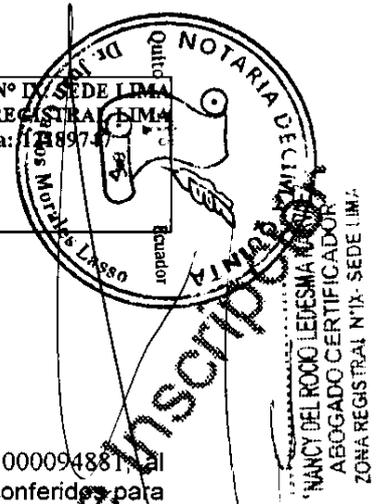


VIGENCIA

SUNARP DE ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL OFICINA REGISTRAL LIMA
 DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Partida: 12189747

PERSONAS JURIDICA

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
GRUPO ENERGETICO S.A.



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
 C00001
GERENTE

Por Sesión del Directorio del 05/07/2011 se acordó:

1. Aceptar la renuncia de BRANISLAV ZDRAVKOVIC con C.E. N° 000094881, al cargo del GERENTE GENERAL de la Sociedad, revocando todos los poderes conferidos para el desempeño del cargo (A00001).
2. Nombrar a JUAN PABLO EGAS SOSA con Pasaporte N° 1707309512 como GERENTE GENERAL.

Así consta en las copias certificadas otorgadas el 27/09/2011, ante el Notario de Lima Luis Dannon Brender.

Libro de Actas de Sesión de Directorio N° (folios 03 y 04), legalizado el 25/09/2011, por el Notario de Lima Luis Dannon Brender, en el Registro N° 136284.

El título fue presentado el 27/09/2011, a las 05:50:53 PM horas, bajo el N° 2011-00813861 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/40.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00030123-93.-LIMA, 05 de Octubre de 2011.

[Signature]
 Dr. NILC ARBOZA UGAS
 Registrador Público
 ORLC

Copia Certificada

Sin Inscripción al Borsario

No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción

A Horas : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION: 13/01/2015 11:04:09 Página 5 de 16
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

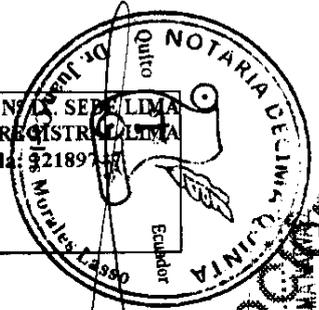


SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

**VIGENCIA
DE
PERSONAS JURÍDICA**

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 92189747

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
GRUPO ENERGÉTICO S.A.



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00002

Por junta general del 21/7/2011, se acordó elegir los nuevos miembros del **DIRECTORIO**, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

- PRESIDENTE: ESTEBAN HURTADO LARREA (CEN N° 000431039)**
- Director: NELSON ANTONIO BERTOLI BRYC (DNI N° 09993038)**
- Director: RICARDO CESAR VAN DYCK ARBILU (DNI N° 08188276)**

Así constan de las copias certificadas del 27/9/2011, por el Notario de Lima Luis Dannon Brender. **Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 1 (fojas 3-4)**, certificado ante el Notario de Lima Luis Dannon Brender, el 27/9/2011, bajo el N° 026283. El título fue presentado el 21/09/2011 a las 03:50:54 PM horas, bajo el N° 2011-00813862 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 44.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000124-93. LIMA, 07 de Octubre de 2011.

GILMER MARIUJO AGUILAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada

Sin Inscripción a Doble

No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción

A Horas : 8:00 AM

NANCY DEL ROCIO LEDESMA VILLALBA
ABOGADO CERTIFICADO
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

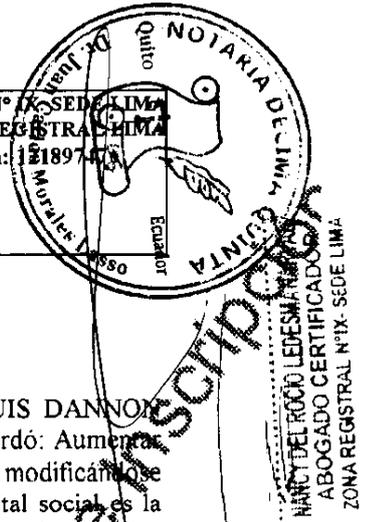
Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION: 13/01/2015 11:04:09 Página 6 de 16
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



VIGENCIA

SUNARP DE ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS PERSONAS JURÍDICAS OFICINA REGISTRAL LIMA
 N° Partida: 12189747

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
 GRUPO ENERGÉTICO S.A.**



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
 B00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 03/10/2011 otorgada ante el NOTARIO LUIS DANNON BRENDER en la ciudad de LIMA y por Junta General del 21/09/2011, se acordó: Aumentar el capital social en la suma de S/10'725,000.00 mediante aporte en efectivo, modificándose el artículo 5 del estatuto en los términos siguientes: **ARTICULO 5:** El capital social es la suma de S/10'735,000.00 nuevos soles, representado por 10'735,000 acciones de valor nominal de S/1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas. *El acta corre a fojas 05-07 del libro denominado Actas de Junta General de Accionistas N° 1, legalizado el 23/09/2011, bajo el N° 26,283, ante Notario de Lima Dr. Luis Dannon Brender.* El título fue presentado el 04/10/2011 a las 04:03:09 PM horas, bajo el N° 2011-00836432 del Título Diario 0492. Derechos cobrados S/3,600.00 nuevos soles con Recibos Números 00024542-94 00031295-32.- LIMA, 07 de Noviembre de 2011.

.....
DR. LUIS DANNON BRENDER
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada

Sin Inscripciones Pendientes

No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción

A Horas : 8:00 AM

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:13/01/2015 11:04:09 Página 7 de 16
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

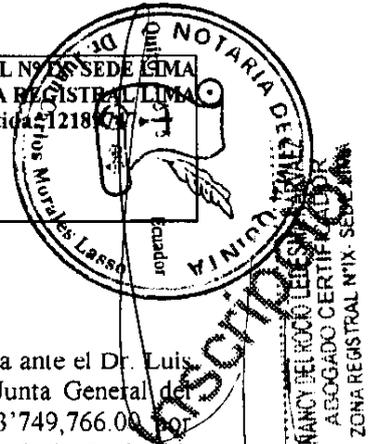


Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

VIGENCIA

SUNARP DE ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE LIMA
PERSONAS JURIDICAS OFICINA REGISTRAL LIMA
 Nº Partida 12189747

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
 GRUPO ENERGETICO S.A.**



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
 B00002

AUMENTO DE CAPITAL. - Por Escritura Pública del 30/01/2012 otorgada ante el Dr. Luis Dannon Brender, Notario Público de la ciudad de Lima, y por Acta de Junta General del 02/12/2011, se acordó AUMENTAR el capital de la sociedad en S/. 13'749,766.00 por capitalización de aporte dinerario, modificándose el Art. 9º del Estatuto de la Sociedad, quedando redactado en los siguientes términos: **"ARTICULO QUINTO.** - El capital social asciende a S/. 24'484,766.00 (Veinticuatro Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Sesenta y Seis y 00/100 Nuevos Soles) equivalente a **24'484,766 acciones de S/. 1.00** (Un Nuevo Sol) cada una, íntegramente suscritas y pagadas"

LIBRO DE ACTAS: Asi consta del acta respectiva inserta en los folios del 8 al 10 del Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 01, aperturado con fecha 23-09-2011 ante el Dr. Luis Dannon Brender, Notario Público de la ciudad de Lima, con registro cronológico N° 026283. El título fue presentado el 01/02/2012 a las 07:50:05 PM, fecha, bajo el N° 2012-00106783 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/3,650.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00004223-33, 00004225-32.-LIMA, 21 de Febrero de 2012.

Luis Dannon Brender
 LUIS DANNON BRENDRER
 Notario Público (e)
 ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE LIMA

Copia Certificada

Sin Inscripción al Libro

No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción

A Horas : 8:00 AM

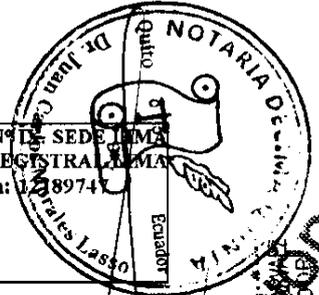
Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION: 13/01/2015 11:04:09 Página 6 de 16
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



VIGENCIA

SUNARP DE ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS OFICINA REGISTRAL LIMA
PERSONAS JURIDICA Partida: 12189747

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
 GRUPO ENERGETICO S.A.**



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
 C00003

GERENTE

Por Sesión de Directorio del 24/04/2012 se acordó:

1. Aceptar la renuncia de **JUAN PABLO EGAS SOSA** con Pasaporte N° 1707309517 en cargo del **GERENTE GENERAL** de la Sociedad.
2. Nombrar a **ROBERT SIMPSON NANKERVIS** con Cedula de Identidad N° 1704345949 como **GERENTE GENERAL**, otorgandole las facultades contenidas en el artículo 23° del estatuto social.

Así consta en las copias certificadas otorgadas el 19/06/2012, por el Notario de Lima Luis Dannon Brender.

Libro de Actas de Sesión de Directorio N° 1 (folios 05 y 06), legalizado el 23/09/2011, por el Notario de Lima Luis Dannon Brender, con el registro N° 016284.

El título fue presentado el 19/06/2012 a las 03:32:12 PM horas, bajo el N° 2012-00553759 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 40.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00017086-94.-LIMA, 25 de Junio de 2012.

Copia Certificada

No hay Titulos Suspendidos

A Horas: 05:40

No hay Titulos Pendientes de Inscripción

[Handwritten Signature]
OLIVER ERICK AMES CANDOTTI
 Registrador Público (e)
 Zona Registral N° IX Sede Lima

NANCY DEL ROGO LEDESMA
 ABOGADO CERTIFICADO
 ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION: 13/01/2015 11:04:09 Página 9 de 16
 No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos



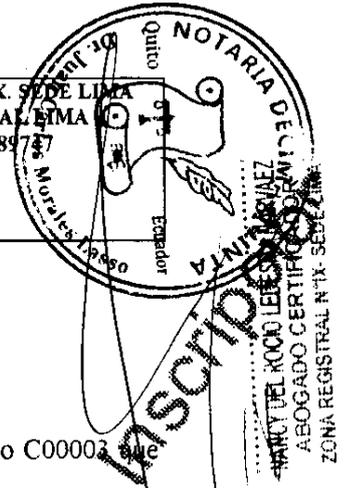
VIGENCIA

SUNARP DE **PERSONAS JURIDICAS**

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE DE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Partida: 12189747

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
GRUPO ENERGETICO S.A.**



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
D00001

RECTIFICACION

En mérito al título archivado No 553759 del 19-06-2012 se rectifica el asiento C00002 que antecede en los sgtes. términos:

Donde dice:

2. Nombrar a ROBERT SIMPSON NANKERVIS con Cedula de Identidad N° 1704345949 como GERENTE GENERAL, otorgandole las facultades contenidas en el artículo 23° del estatuto social.

Debe decir:

2. Nombrar a ROBERT SIMPSON NANKERVIS con Cedula de Identidad N° 1704345949 como GERENTE GENERAL -

El título fue presentado el 03/09/2012 a las 03:27:57 PM horas, bajo el N° 2012-00791743 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00024734-94. Lima, 12 de Setiembre de 2012.

GUILLERMO ISIDORO HERNANDEZ RAMOS
Registador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada

Sin Inscripción al Dorsal

No hay Títulos Suspendedos y/o Pendientes de Inscripción

A Horas : 8:00 AM



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



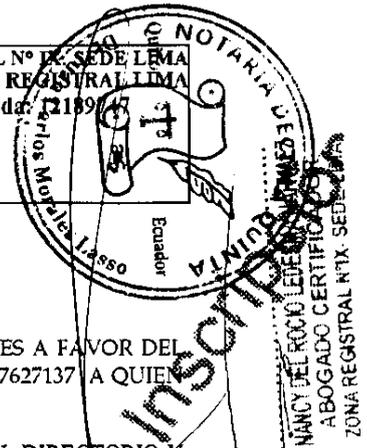
VIGENCIA

DE

PERSONAS JURIDICA

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
 OFICINA REGISTRAL LIMA
 N° Partida: 12189747

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
GRUPO ENERGETICO S.A.



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
 C00004

PODER:
 POR SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 17/08/2012 SE ACORDÓ OTORGAR PODERES A FAVOR DEL SEÑOR PAUL ALEJANDRO ARIAS GUEVARA IDENTIFICADO CON D. N° 1707627137 A QUIEN SE LE CONCEDE LAS SIGUIENTES FACULTADES:

I. FACULTADES ADMINISTRATIVAS:

1. EJECUTAR LOS ACUERDOS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS, DEL DIRECTORIO Y CUALQUIER OTRO ÓRGANO SOCIAL;
2. SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA DE LA COMPAÑIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL;
3. SUSCRIBIR BALANCES Y CUALQUIER OTRO OTRO DOCUMENTO DE CARACTER CONTABLE;
4. ORDENAR AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS A NIVEL NACIONAL;
5. SUSCRIBIR A NOMBRE DE LA COMPAÑIA TODO TIPO DE MINUTAS, ESCRITURAS PÚBLICAS Y CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO NOTARIAL;
6. AUTORIZAR LA COMPRA DE BIENES MUEBLES Y OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES SIN LIMITE ALGUNO;
7. ADQUIRIR, SOLICITAR Y TRANSFERIR A TITULO GRATUITO U ONEROSO REGISTROS A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, DE DERECHOS PATRIMONIALES DE AUTOR, PATENTES DE INVENTOR, MARCAS DE PRODUCTO Y DE SERVICIO, MARCAS COLECTIVAS Y DE GARANTIA, DISEÑOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES, MODELOS DE UTILIDAD, SECRETOS DE PRODUCCIÓN, NOMBRES COMERCIALES, LEMAS COMERCIALES, CONCESIONES Y AUTORIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTO O CONTRATO REFERENTE A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL;
8. NOMBRAR APODERADOS Y/O SUSCRIBIR PODERES, PUDIENDO OTORGAR LAS FACULTADES DE LOS PODERES C. D. N° DE ESTA ESCALA DE PODERES
9. AUTORIZAR VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES DE FUNCIONARIOS Y APROBAR SUS RESULTADO Y VOUCHERS;
10. SUSCRIBIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS EN EL REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZO.

II. FACULTADES LABORALES:

1. NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESCINDIR, RESOLVER O DAR POR CONCLUIDO A NOMBRE DE LA COMPAÑIA CONTRATOS DE TRABAJO A PLAZO INDETERMINADO Y DE NATURALEZA TEMPORAL, ACCIDENTAL, DE OBRA O SERVICIO, EN TODAS SUS MODALIDADES: CONTRATOS DE FORMACIÓN LABORAL Y CONVENIOS DE PRÁCTICA PRE-PROFESIONALES CON NACIONALES Y EXTRANJEROS, Y CUALQUIER CONTRATO LABORAL EN TODAS LAS MODALIDADES NO PROHIBIDAS LEGALMENTE; NOMBRAR FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL;
2. AMONESTAR Y CESAR FUNCIONARIOS A NIVEL NACIONAL;
4. AMONESTAR, SUSPENDER, DESPIDIR Y CESAR INDIVIDUAL Y COLECTIVAMENTE AL PERSONAL, A NIVEL NACIONAL;
5. FIJAR Y OTORGAR ANTECIOS DE REMUNERACIONES: CONCEDER PERMISOS, LICENCIAS, DESCANSOS Y VACACIONES CON Y SIN GOCE DE HABER, GRATIFICACIONES, BONIFICACIONES, SUPERVENCIONES, ASIGNACIONES, PARTICIPACIONES EN UTILIDADES Y PRÉSTAMOS AL PERSONAL CON PATRIMONIO DE LA COMPAÑIA.
6. FIJAR Y MODIFICAR EL HORARIO Y DEMÁS CONDICIONES DE TRABAJO;
7. TRASLADAR AL PERSONAL, SEGÚN LA CONVENIENCIA DE LA COMPAÑIA
8. SUSCRIBIR PLANILLAS, BOLETAS DE PAGO Y LIQUIDACIONES DE BENEFICIOS SOCIALES;
9. OTORGAR CERTIFICADOS DE TRABAJO, CONSTANCIAS DE FORMACIÓN LABORAL Y PRACTICANTE PROFESIONALES;

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



No hay Titulo Inscripcioes Pendientes de Inscripción
 Certificado de Inscripción de Poderes
 No hay Titulo Inscripcioes Pendientes de Inscripción



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

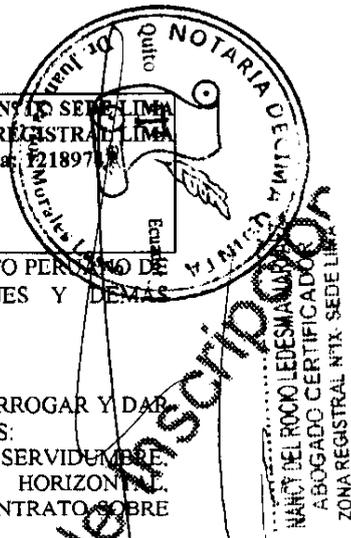
VIGENCIA

DE

PERSONAS JURÍDICAS

ZONA REGISTRAL N° 10 SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Partida: 12189747

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
GRUPO ENERGÉTICO S.A.**



10. SUSCRIBIR LAS COMUNICACIONES AL MINISTERIO DE TRABAJO, INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL; ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y DEMÁS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL O DE SALUD; Y.
11. APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.

III. FACULTADES CONTRACTUALES: -

NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESCINDIR, REVOLUCAR, PRORROGAR Y DAR POR CONCLUIDOS A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA. LOS CONTRATOS SIGUIENTES:

1. USUFRUCTO, CUASUSUFRUCTO, USO, HABITACION, SUPERFICIE, SERVIDUMBRE, PARTICIÓN DE COPROPIEDAD, PACTO DE INDIVISION, PROPIEDAD HORIZONTAL, MULTIPROPIEDAD, COPROPIEDAD, MEDIANERÍA, Y CUALQUIER OTRO CONTRATO SOBRE DERECHOS REALES;
 2. PRENDA CON DESPLAZAMIENTO, CON ENTRESA JURÍDICA, AGRÍCOLA, BANCARIA, MERCANTIL, INDUSTRIAL, MINERA, DE TRANSPORTE, DE MULOS VALORES, DE DINERO, DE ACCIONES Y CUALQUIER OTRA MODALIDAD PRENDARIA CREADA O POR CELEBRARSE;
 3. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA MOBILIARIA, CONSTITUCIÓN HIPOTECA;
 4. DERECHO DE RETENCIÓN SOBRE BIENES MUEBLES;
 5. CONTRATOS CON OBLIGACIONES DE DAR, HACER, NO HACER, DIVISIBLES, INDIVISIBLES, FACULTATIVAS, ALTERNATIVAS, CONTÍNUAS, MANCOMUNADAS Y SOLIDARIAS Y CON RECONOCIMIENTO Y/O TRANSMISIÓN DE OBLIGACIONES;
 6. CESIÓN DE DERECHOS, ASUNCIÓN DE DERECHOS Y CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL;
 7. DE EXTINCIÓN DE OBLIGACIONES, Y NOVACIÓN, COMPENSACIÓN, CONDONACIÓN, CONSOLIDACIÓN, TRANSACCIÓN Y FICTIVO DISEÑO;
 8. CONTRATOS PREPARATORIOS DE OPCIÓN SIMPLE Y RECÍPROCA, Y DE COMPROMISO DE CONTRATAR;
 9. CONTRATO EN FAVOR DE TERCERO Y POR PERSONA A NOMBRAR;
 10. COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- B. SI SE TRATA DE UNA COMPRA DE BIENES MUEBLES PARA REVENTA DE LOS MISMOS, ES DECIR, PROPIOS DEL GIRO DEL NEGOCIO, PODRÁ CONTRATARSE A SOLA FIRMA Y SIN LIMITACIONES.**
11. PERMUTA Y DONACIÓN DE BIENES MUEBLES;
 12. ARRAS CONFIRMATORIAS Y ARRAS DE RETRACTACIÓN;
 13. SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES PROPIOS DEL GIRO DEL NEGOCIO;
 14. MUTUO CON O SIN INTERESES Y MUTUO A FAVOR DE TERCERA PERSONA;
 15. TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO Y CESIÓN DE ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES;
 16. DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO Y CESIÓN DE ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES;
 17. HOSPEDAJE;
 18. TOMAR EN COMODATO BIENES INMUEBLES;
 19. DAR Y TOMAR EN COMODATO BIENES MUEBLES;
 20. LOCALIZACIÓN DE SERVICIOS;
 21. CONTRATO DE OBRA;
 22. CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN, EN CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES SIGUIENTES:
 - A. POR ADMINISTRACIÓN;
 - B. A SUMA ALZADA;
 - C. POR PRECIOS UNITARIOS;
 - D. LLAVE EN MANO; Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA MODALIDAD.
 23. MANDATO CON O SIN REPRESENTACIÓN;
 24. DEPÓSITO VOLUNTARIO Y DEPÓSITO NECESARIO, EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES:
 - A. CIVIL, MERCANTIL Y DEMÁS;
 - B. FINANCIERO, EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES:
 - CON TÍTULO Y PLAZOS; Y,
 - AHORROS;
 25. CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE;

COPIA CERTIFICADA
A HORAS 2:00 PM
NO HAY TÍTULOS SUSPENDIDOS Y/O PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN

Pág. Solicitadas: Todas IMPRESIÓN: 13/01/2015 11:04:09 Página 12 de 16
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS
GRUPO ENERGETICO S.A.



- 26. SECUESTRO;
 - 27. CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 - 28. FIANZA SIMPLE, MANCOMUNADA O SOLIDARIA;
 - 29. FACTORING, UNDERWRITING;
 - 30. CONVENIO ARBITRAL
 - 31. RENTA VITALICIA Y RENTA A PLAZO DETERMINADO;
 - 32. COMPRAVENTA DE MONEDA EXTRANJERA O DE CERTIFICADOS EN MONEDA EXTRANJERA EN CUALQUIER MODALIDAD PREVISTA LEGALMENTE;
 - 33. COMPRAVENTA DE BONOS, ACCIONES, LETRAS DE CAMBIO, TITULOS VALORES Y DEMAS TITULOS REPRESENTATIVOS DE DERECHOS U OBLIGACIONES;
 - 34. CONTRATO DE FIDEICOMISO;
 - 35. COMISIÓN DE CONFIANZA
 - 36. CONTRATO DE COLOCACIÓN EXCLUSIVA O NO EXCLUSIVA DE VALORES MOBILIARIOS
 - 37. COMISIÓN MERCANTIL;
 - 38. SEGURO, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, ASI COMO ENDOSAR PÓLIZAS;
 - 39. TRANSPORTE DE CARGA NACIONAL E INTERNACIONAL SEA ESTE AEREO, MARÍTIMO, FLUVIAL, LACUSTRE, O MULTIMODAL;
 - 40. PUBLICIDAD;
 - 41. SINDICACIÓN;
 - 42. DISTRIBUCIÓN O REPRESENTACIÓN COMERCIAL;
 - 43. DE AFILIACIÓN A ENTIDADES GREMIALES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE LA COMPAÑIA
 - 44. DE CONCESIÓN, FRANQUICIA Y FRANCHISING;
 - 45. DE TRANSFERENCIA O UTILIZACIÓN TECNOLÓGICA O INFORMÁTICA, DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN Y KNOW HOW
 - 46. ARRENDAMIENTO FINANCIERO
 - 47. DE TITULARIZACIÓN O SECURITIZATION;
 - 48. DE ADQUISICIÓN O VENTA DE TÍTULOS POR COBRAR O FACTORING;
 - 49. DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS COLECTIVOS;
 - 50. DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS MUTUOS;
 - 51. DE CESIÓN, LICENCIA DE USO Y CUALQUIER OTRO TIPO DE CONTRATO REFERIDO A ELEMENTOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL; Y,
 - 52. CUALQUIER OTRO CONTRATO NO INCLUIDO, SIEMPRE QUE SE REFIERAN A LA DISPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES
- IV. FACULTADES CAMBIARIAS Y FINANCIERAS:**
- 1. ABRIR TODO TIPO DE CUENTAS EN INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS, Y EN CUALQUIER OTRA ENTIDAD QUE DESARROLLE ACTIVIDADES CONEXAS, COMPLEMENTARIAS O SUBSIDIARIAS A LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS, DEPOSITAR, RETIRAR, COMPRAR VALORES;
 - SOLICITAR OBTENER Y CONCEDER TODO TIPO DE GARANTIAS, SIN LIMITE DE MONTO NI MOTIVO, PUDIENDO PRENDAR, HIPOTECAR, AFIANZAR, AFIANZAR SOLIDARIAMENTE Y AVALAR, RESPALDANDO OBLIGACIONES PROPIAS Y DE TERCEROS;
 - 3. RETIRAR FONDOS DE INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS Y DE CUALQUIER OTRA ENTIDAD QUE DESARROLLE ACTIVIDADES CONEXAS, COMPLEMENTARIAS O SUBSIDIARIAS A LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS;
 - 4. GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, ACEPTAR, AVALAR, Y DAR EN GARANTIA, LETRAS, LETRAS HIPOTECARIAS, PAGARÉS, VALES Y, EN GENERAL, CUALQUIER DOCUMENTACIÓN CREDITICIA;
 - 5. PROTESTAR Y COBRAR LETRAS, PAGARÉS, VALES Y EN GENERAL CUALQUIER DOCUMENTACIÓN CREDITICIA;
 - 6. GIRAR Y ENDOSAR CHEQUES Y CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO;
 - 7. COBRAR CHEQUES Y CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO;
 - 8. OBTENER LA CONSTANCIA DE NO CONFORMIDAD AL PAGO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA Y FINANCIERA GIRADA, PROTESTAR Y EFECTUAR LAS ACCIONES CAMBIARIAS DE CHEQUES O CUALQUIER OTRA ORDEN DE PAGO;

COPIA CERTIFICADA
No inscritos en el Dorsal
No inscritos en el Dorsal
No inscritos en el Dorsal

NANCY DEL ROSA LEGUIZAMO
 ABOGADO CERTIFICADO
 ZONA REGISTRAL N° IX - SELVA

Pág. Solicitadas: Todas IMPRESION: 13/01/2015 11:04:09 Página 13 de 16
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA
SUNARP
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
 GRUPO ENERGETICO S.A.

NOTARIA DE LIMA
 OFICINA REGISTRAL LIMA
 N° Partida 12189747
 HANCY DEL RUCO LEYESMA VILLON
 ABOGADO CERTIFICADO
 ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

9. EFECTUAR TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO O DEPÓSITOS ADUANEROS AUTORIZADOS . PUDIENDO SUSCRIBIR, ENDOSAR, GRAVAR, DESCONTAR Y COBRAR CONOCIMIENTOS DE EMBARQUES, PASAPORTS, CERTIFICADOS DE DEPOSITO Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ANÁLOGO.
10. CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO EN GENERAL, EN CUENTA CORRIENTE, AVANCE O SOBREGIRO Y DE TARJETAS DE CRÉDITO;
11. CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO DOCUMENTARIO EN GENERAL Y DESCUENTOS DE DOCUMENTOS;
12. ABRIR Y SUSCRIBIR CARTAS DE CRÉDITO A LA VISTA O PLAZO; Y,
13. SUSCRIBIR, ENDOSAR, EMITIR, COLOCAR, GRAVAR O REFINANCIAR BONOS U OBLIGACIONES.

V. FACULTADES DE REPRESENTACIÓN:

1. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA ANTE TODO TIPO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Ó PRIVADAS, AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS, JUDICIALES, CIVILES, ADMINISTRATIVOS, CONSTITUCIONALES, TRIBUTARIOS, DE ADUANAS, MARITIMOS Y POLICIALES;
2. REPRESENTAR A LA COMPAÑIA ANTE LAS EMPRESAS DE LAS CUALES ESTA SEA ACCIONISTA, DIRECTOR, GERENTE, APODERADO, O MANDATARIO, ESPECIALMENTE EN JUNTAS GENERALES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, CON TODAS LAS FACULTADES DEL ACCIONISTA Y EN LAS REUNIONES DEL DIRECTORIO EN QUE CORRESPONDA LA REPRESENTACIÓN;
3. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO JUDICIAL SEA ESTE CIVIL, AGRARIO, CONSTITUCIONAL, LABORAL O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CON LAS FACULTADES GENERALES DEL MANDATARIO O APODERADO JUDICIAL; Y LAS ESPECIALES DE:
 - A. DEMANDAR;
 - B. RECONVENIR;
 - C. CONTESTAR DEMANDA;
 - D. PLANTEAR EXCEPCIONES;
 - E. DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSION;
 - F. CONCILIAR;
 - G. PRESTAR DECLARACION DE PARTE;
 - H. PRESTAR DECLARACION DE TESTIGO;
 - I. TRANSIGIR UN BIEN DENTRO O FUERA DE JUICIO;
 - J. RECUSAR JUECES, VOCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA;
 - K. SOMETER LA CONTROVERSI A ARBITRAJE;
 - L. SUSTITUIR O DELGAR LA REPRESENTACION PROCESAL;
 - M. PEDIR SUSPENSIÓN DE PAGOS;
 - N. RECOMOCER DOCUMENTOS PRIVADOS EN SU CONTENIDO Y FIRMAS;
 - O. OTORGAR CONTRACAJE LA SEA DE NATURALEZA REAL O PERSONAL; Y,
 - P. PLANTEAR RECURSO DE APELACION, REPOSICIÓN, CASACIÓN, QUEJA Y NULIDAD, Y CUALQUIER OTRO RECURSO IMPUGNATORIO PREVISTO POR LA LEY; ASI COMO TODO ACTO QUE IMPLIQUE LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA EN CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS ANTES MENCIONADOS EN LOS QUE ÉSTA PUEDA SER PARTE O ACTÚE COMO DEMANDANTE O DEMANDADA.
4. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO LABORAL, ESPECIALMENTE EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y EN TODAS LAS DIVISIONES E INSTANCIAS, CON TODAS LAS FACULTADES DETALLADAS EN EL PUNTO ANTERIOR, ASI COMO ANTE SINDICATOS, FEDERACIONES, CONFEDERACIONES Y CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE REPRESENTACIÓN DE TRABAJADORES, O DE EMPLEADORES, EN LA NEGOCIACIÓN, CONCILIACIÓN, MEDIACIÓN, ARBITRAJE, CONCILIACIÓN O RESOLUCIÓN DE CONVENIOS COLECTIVOS O CUALQUIER OTRO ACUERDO ANÁLOGO.
5. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO PENAL, CON LAS FACULTADES ESPECIFICAS DE:
 - DENUNCIAR
 - CONSTITUIRSE EN ACTOR CIVIL;

Certificado de Inscripción
 No existen Titulos Pendientes y/o Pendientes
 8:00 AM



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
GRUPO ENERGETICO S.A.



- DESISTIRSE DE LA CONDICIÓN DE ACTOR CIVIL;
 - PRESTAR PREVENTIVA Y TESTIMONIALES;
 - SOLICITAR AL MINISTERIO PÚBLICO, LA ABSTENCIÓN DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL
 - PEDIR AL MINISTERIO PÚBLICO QUE SOLICITE A JUEZ DICTAR AUTO DE SOBRESEIMIENTO, EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO; Y
 - ACUDIR A LA POLICIA NACIONAL SIN LIMITE DE FACULTADES.
6. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA COMPANIA, ESPECIALMENTE EN TODOS LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - INDECOPI, EN TODAS SUS COMISIONES, SECRETARIAS TÉCNICAS Y OFICINAS, CON LAS FACULTADES ESPECIFICAS DE:
- DENUNCIAR;
 - CONTESTAR DENUNCIAS;
 - CONCILIAR;
 - OFRECER PRUEBAS; Y.
 - PRESENTAR RECURSOS IMPUGNATORIOS DE RECONSIDERACIÓN Y DE APELACIÓN.
7. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA COMPANIA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL, CON LA FACULTAD DE ESPECÍFICAS DE SOLICITAR A LA AUTORIDAD COMPETENTE LA DECLARATORIA DE INSOLVENCIA DEL DEUDOR DE LA COMPANIA, CONFORMAR LA JUNTA DE ACREEDORES, CELEBRAR EL CONVENIO DE LIQUIDACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES DE LA EMPRESA DEUDORA, SOLICITAR LA DECLARATORIA DE QUIEBRA JUDICIAL ADMINISTRATIVA O EXTRAJUDICIALMENTE;
8. ASUMIR LA REPRESENTACIÓN DE LA COMPANIA, EN CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ANTE CUALQUIER MINISTERIO, ORGANISMO O INSTITUCIÓN DEL ESTADO, PAR-ESTATAL O PRIVADO, EN TODAS LAS DIVISIONES E INSTANCIAS, CON TODAS LAS FACULTADES DETALLADAS EN LOS PUNTOS ANTERIORES QUE LE SEAN DE APLICACIÓN;
- EL ACTA OBRA INSERTA EN EL LIBRO DENOMINADO ACTAS DE SESIÓN DE DIRECTORIO N° 1 (FS 1, 7-13) LEGALIZADA POR EL NOTARIO DE LIMA, DR. LUIS DANNON BRENDER EL 23/09/2011 Y REGISTRADA BAJO EL N° 026284, ASÍ CONSTA DE LAS COPIAS CERTIFICADAS EXPEDIDAS POR EL NOTARIO DE LIMA, DR. LUIS DANNON BRENDER EL 14/09/2012. EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 14/09/2012 A LAS 03:38:58 PM HORAS, BAJO EL N° 2012-00837305 DEL TOMO FARK 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 2.200 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 0035066-93.-LIMA, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

Copia Certificada
 No hay Títulos Suspending y/o Pendientes de Inscripción

NANCY DEL RUCO LEDIS ANAYAN
 ABOGADO CERTIFICADO
 ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

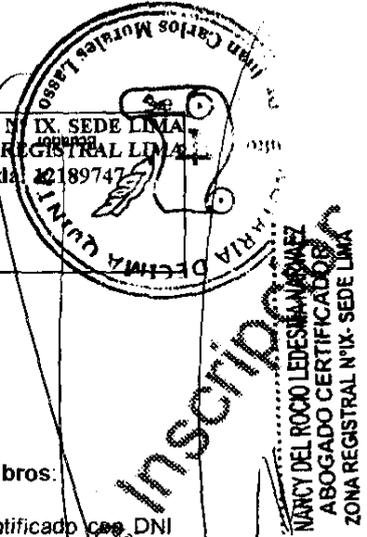
Johny Alberto de la Cruz Gamarra
 Registrador Público (S)
 Zona Registral N° IX - Sede Lima



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

VIGENCIA DE PERSONAS JURIDICA
INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
GRUPO ENERGÉTICO S.A.

ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 12189747



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00005

Por Junta Universal de fecha 22 de Abril de 2013 se acordó:

- Nombrar el nuevo Directorio de la Sociedad, que estará integrado por tres miembros:

- **Presidente del Directorio:** ERICK MARCO RECARTE PANCHANO, identificado con DNI N° 08666759.
- **Director:** HILDA LUZ ARCE PAZ, identificada con DNI N° 08667073.
- **Director:** JUAN ARTURO BAZAN RAMOS, identificado con DNI N° 07860087.

- Nombrar en el cargo de Representante Legal a don ERICK MARCO RECARTE PANCHANO, identificado con DNI N° 08666759, para que puede ejercer:

1. Representar a la compañía ante todo tipo de instituciones públicas o privadas, como Sunarp, entre otras, autoridades y funcionarios, judiciales, civiles, administrativas, constitucionales, tributarias, de Aduanas, Militares y Policiales.
2. Asimismo es representante ante el Sunarp y ante cualquier entidad pública y privada, persona natural o jurídica, estará plenamente facultado para presentar y suscribir declaraciones juradas, suscribir todo tipo de formularios, solicitar todo tipo de trámites, interponer toda clase de recursos administrativos tales como solicitudes, medios impugnatorios, quejas, reclamos, recursos de reconsideración, revisión, interrupción, suspensión, apelación, aclaraciones, comentarios, descargos y correcciones.

El acta corre inserta en fojas 11 y 13 del Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 01, debidamente legalizada por Notario de Lima Dr. Luis Dannon Brenden, con fecha 23.09.2011, bajo registro N° 026283. Contiene consta en la Copia Certificada de fecha 06.05.2013, otorgada ante Notario de Lima Dr. Luis Dannon Brenden.

El título fue presentado el 06/05/2013 a las 04:30 PM horas, bajo el N° 2013-00422927 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 20.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00015049-93 00015497-32 LIMA, 22 de Mayo de 2013.

Dome
ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IX - Sede Lima

MARCO ANTONIO SOTO MAMANI
Registrador Público
ORLC

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR... (Nancy del Rocio Ledesma Gonzalez) VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.
LIMA, 13 ENE. 2015

Copia Certificada
No hay Títulos Suspendidos o Pendientes de Inscripción

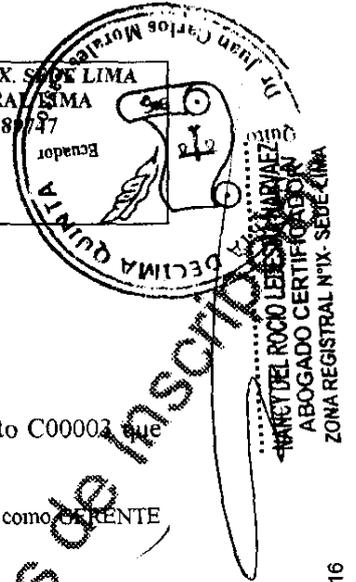
Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

VIGENCIA

SUNARP DE ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS OFICINA REGISTRAL ESMA
 Partida: 12189747

PERSONAS JURIDICAS

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
 GRUPO ENERGETICO S.A.



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
 RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
 D00001

RECTIFICACION

En mérito al título archivado No 553759 del 19-06-2012 se rectifica el asiento C00003 que antecede en los sgtes. términos:

Donde dice:

2. Nombrar a ROBERT SIMPSON NANKERVIS con Cedula de Identidad N° 1704345949 como GERENTE GENERAL, otorgandole las facultades contenidas en el artículo 23° del estatuto social.

Debe decir:

2. Nombrar a ROBERT SIMPSON NANKERVIS con Cedula de Identidad N° 1704345949 como GERENTE GENERAL.

El título fue presentado el 03/09/2012 a las 03:27:57 PM horas, bajo el N° 2012-00791743 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 0.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00024734-94. Lima, 12 de Setiembre de 2012.

GUILLERMO ISIDORO HERNANDEZ RAMOS
 Registrador Público
 Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada

Sin Inscripción al Dorsor

No hay Títulos Suspensidos y/o Pendientes de Inscripción

A Horas : 8:00 AM

Es compulsada de la copia que en 1 fojas me fue presentada. Quito, a 27 ENERO 2015

[Signature]
 Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP